OSARIA S.A.

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OSARIA S.A."

1. El Sr. Zenck Alfaro Federico Xavier como propietrio de trecientos sesenta acciones, con derecho a trecientos sesenta votos
2. El Ing. Helenio Gratzer Urzainqui como propietrio de trecientos sesenta acciones, con derecho a trecientos sesenta votos
3. El Arq. Tito Ycaza Baquerizo como propietario de ochenta acciones, con derecho a ochenta votos
4. El Econ. Fernando Nuñez, como contador de la compañía, sin derecho al voto.

El capital de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en **ochocientas** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2012

FEDERICO XAVIER ZENCK ALFARO
Presidente de la Junta Ad-HOC

ROCIO CARPIO GUTIERREZ
Secretaria de la Junta Ad-hoc

empresas, a pesar de que OSARIA S.A. no ha tenido movimiento en el año terminado 2012.
El Sr. Federico Xavier Zenck Alfaro pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad.

La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

c) Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
d) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 10h45, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.

F) Federico Xavier Zenck Alfaro. Accionista. Presidente Ad-Hoc.

F) Arq. Tito Ycaza Baquerizo. Accionista.

F) Ing. Helenio Gratzer Urzainqui. Accionista.

CERTIFICO
Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario

Srta Rocio Carpio Guitirrez
Secretaria ad hoc

OSARIA S.A.

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OSARIA S.A."

Hoy de 22 de Marzo del 2013, a las 9:45 H, se reúne en la ciudad de Guayaquil en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Del Bombero CC. La Piazza de Los Ceibos, Local B6, carretero Guayaquil-Salinas Km 6.5; la JUNTA DIRECTIVA de la compañía OSARIA S.A., con sus accionistas Arq. Tito Ycaza Baquerizo propietario de ochenta, acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; el Ing. Helenio Gratzer Urzainqui propietario de trescientos sesenta acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; Federico Xavier Zenck Alfaro propietario de trescientos sesenta acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Sr. Federico Xavier Zenck Alfaro en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Rocio Carpio Guitirrez, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dolores, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Esatatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.
Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el único punto del orden del dia, a saber:

ORDEN DEL DIA

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2012.

El Sr. Federico Xavier Zenck Alfaro le pide al Econ. Fernando Núñez Padilla, contador de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa OSARIA S.A. del año 2012.
El Econ. Fernando Núñez Padilla, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2012, además de que informa todos los pasos que se ha tomado para pasar de las NORMAS ECUATORIANA DE CONTABILIDAD (NEC) a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIFF), y con esto cumplir las nuevas disposiciones para la modernización de las

empresas, a pesar de que OSARIA S.A. no ha tenido movimiento en el año terminado 2012.
El Sr. Federico Xavier Zenck Alfaro pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad.

La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

a) Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
b) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 10h45, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.

Federico Zenck Alfaro
Accionitas
Presidente ad hoc

Rocio Carpio Gutierrez
Secretaria ad hoc

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OSARIA S.A."

Hoy de 22 de Marzo del 2013, a las 9:45 H, se reúne en la ciudad de Guayaquil en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Del Bombero CC. La Piazza de Los Ceibos, Local B6, carretero Guayaquil-Salinas Km 6.5; la JUNTA DIRECTIVA de la compañía OSARIA S.A., con sus accionistas Arq. Tito Ycaza Baquerizo propietario de ochenta, acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; el Ing. Helenio Gratzer Urzainqui propietario de trescientos sesenta acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; Federico Xavier Zenck Alfaro propietario de trescientos sesenta acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Sr. Federico Xavier Zenck Alfaro en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Rocio Carpio Guitirrez, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dolores, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Esatatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.
Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el único punto del orden del dia, a saber:

ORDEN DEL DIA

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2012.

El Sr. Federico Xavier Zenck Alfaro le pide al Econ. Fernando Núñez Padilla, contador de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa OSARIA S.A. del año 2012.
El Econ. Fernando Núñez Padilla, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2012, además de que informa todos los pasos que se ha tomado para pasar de las NORMAS ECUATORIANA DE CONTABILIDAD (NEC) a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIFF), y con esto cumplir las nuevas disposiciones para la modernización de las